

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 039
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:45 Horas del lunes 8 de Enero de 2018, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez

Participación Equipo Zona de Rezago

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 037 (11.12.2017)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 038 (18.12.2017)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta COANIQUEM, solicitud de subvención 2018

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Comodato Iglesia Metodista de Chile.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 037 (11.12.2017)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 037 de fecha 11.12.2017

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 038 (18.12.2017)

Observaciones

El Concejal Víctor Chandia recuerda que deben fijar la dieta para el año 2018.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes fijar 15,6 UTM como dieta mensual 2018 para los Concejales

El Concejal Víctor Chandia señala que cuando se tocó el tema del retiro de la Asociación hizo varias intervenciones y considera que los dos párrafos que están en el acta no reflejan ni siquiera el 50% del pensamiento que hizo y que de hecho faltan dos intervenciones finales donde expone y deja en claro su posición hacia el Concejo respecto de la decisión que se estaba tomando, mencionando que siente que falta mucho detalle en cuanto a esa discusión

El Concejal Eric Bühring señala que las actas reflejan en síntesis los acuerdos y las conversaciones, pero le gustaría saber cuál es el seguimiento de algunas solicitudes que hacen los Concejales, cuales son los tiempos y como se opera preguntando si esto depende de la memoria del Alcalde o si la secretaria le recuerda durante la semana, señalando que es algo importante y que veces se requiere de esa información para hacer alguna gestión, insistiendo en que le gustaría tener más claridad respecto a cual es el procedimiento de esto.

El Alcalde señala que es relativo, que cuando son informes oficiales el Alcalde tiene 15 días para responder y cuando son cosas que el Concejal plantea en el Concejo que tengan relación con la comunidad el Alcalde tiene que ver la factibilidad de respuesta de acuerdo a los compromisos preestablecidos.

El Concejal Eric Bühring señala que tampoco tiene desconfianza de que no se van a entregar los informes, que lo plantea para saber cual es el mecanismo interno, porque solicitó un informe la sesión pasada con respecto a un tema de educación.

La Secretaria Municipal Lucy Cartes señala que el informe fue solicitado a la Directora de la escuela Valle Lonquen quien quedó de entregarlo durante la semana, agregando que está pendiente el informe que solicitó el Concejal Víctor Chandia sobre la radio comunitaria.

Sin más observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 038 de fecha 18.12.2017 con observaciones.

El señor Alcalde solicita al Concejo analizar inmediatamente el comodato de la Iglesia Metodista de Chile, señalando que la pastora Inés Castillo tiene a cargo la Iglesia Metodista de Chile de Coelemu y lugares de culto en los sectores de Mela y Tauco, informa además al Concejo que ésta iglesia ha facilitado el lugar donde está la escuela de Mela por más de 20 años sin pedir nada a la municipalidad, comenta que la pastora hace unos meses atrás le planteó que en Trehuaco tienen una gran cantidad de hermanos por lo que se les hace necesario poder contar con un espacio físico para la construcción de un templo y que presentó al Concejo la solicitud de comodato del terreno ubicado en Villa Los Copihues mencionando que efectivamente es un espacio municipal y que está disponible por lo que habría que definir éste tema en ésta sesión.

El Concejal Raúl Espejo señala que en lo que respecta a ésta solicitud tiene toda la voluntad para aprobar y apoyar dentro de la legalidad que existe para poder facilitar el terreno para la construcción de la iglesia.

El Concejal Eric Bühring señala que tenía entendido que el terreno en cuestión había sido entregado en comodato a la Iglesia Católica pero que ellos no lo utilizaron.

El Concejal Víctor Chandia dice que cuando se presentó la solicitud de comodato, se pensó que era el terreno que anteriormente se había cedido a la Iglesia Católica

El Alcalde señala que éste es otro terreno, que está en un pasaje antes del templo que se construyó de la Iglesia Católica y a dos cuadras de la sede de la Junta de Vecinos Los Copihues.

Solicita a la pastora Inés que si el Concejo tiene a bien traspasar éste terreno en la construcción se debe contemplar material anti ruidos, ya que generalmente las iglesias se reúnen en la noche, y para no tener problemas con los vecinos.

La Pastora Inés Castillo señala que para la construcción del templo se utilizará material sólido.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuantos metros tiene el terreno que están solicitando.

El Alcalde responde que es un sitio pequeño que tiene las mismas medidas de los sitios de las casas de la población.

La Pastora Inés Castillo señala que precisamente como el terreno es pequeño se tiene contemplado la construcción de un templo tipo redondo, señala que con ésta solicitud lo que quiere es dejar el camino andado para el pastor que venga, ya que termina su pastorado pero seguirá siendo pastora adscrita de la iglesia y apoyando igualmente las tareas, dice que otro tema que además quiere dejar zanjado es el comodato para la escuela de Mela, pero que aún no ha podido traer al superintendente a firmar.

El Concejal Miguel Vargas señala que justamente iba a consultar respecto a qué pasará con la escuela de Mela ahora que ella deja el pastorado.

La Concejal Norma Torres señala que apoya la iniciativa que la pastora tiene con el levantamiento de una iglesia, que bastante falta le hace a la comunidad, porque igualmente es importante hacer la intervención a nivel espiritual con los vecinos de los distintos sectores porque eso ayuda a un buen convivir y a un crecimiento mucho más óptimo de todas las comunidades a las cuales puedan estar inserto.

El Concejal Víctor Chandia considera que una de las importancias de tener un Concejo diverso es poder tener los distintos puntos de vista y tener los apoyos hacia todos los sectores tanto políticos, religiosos o de intereses en la comuna, señala que siempre ha estado abierto para ésta diversidad de necesidades y que el Concejo pueda de alguna forma apoyarlas a todas y en ese sentido dice que no tiene ningún problema en apoyar éste tipo de iniciativa menos aún considerando que le hacen muy bien a la comuna desde el punto de vista espiritual, sólo que algunas veces hay que tener la misma mirada para todas las partes, es decir, si se va a cubrir una necesidad ideológica religiosa también espera que el día de mañana cuando se tenga que cubrir la necesidad de educación de nuestros hijos u otra se tenga la misma altura de mira, felicita a la pastora por ésta iniciativa porque considera que viene a hacer un bien a la comunidad y el espacio está libre y abierto para todos.

La Pastora Inés Castillo informa al Concejo que la iglesia se basa en 4 objetivos que se llaman cuadrilátero metodista que es enseñanza, proclamación, servicio y comunión, explicando cada uno de ellos.

El Concejal Eric Bühring señala que Trehuaco se está considerando por generar buenos frutos desde el punto de vista de la cultura evangélica mencionando que el profesor Juan Arriaza acaba de asumir una responsabilidad en los límites con Argentina, por lo tanto restarse a un planteamiento como el de

la pastora conociendo sobre todo el trabajo que se ha hecho desde el punto de vista educativo, recordando que la escuela que administra la municipalidad fue un colegio también administrado por la comunidad evangélica metodista, señalando que esto también compromete al Concejo en la línea de lo que se ha dicho, dice que por su parte no tiene objeción a la solicitud institucional de la pastora.

El Concejal Luís Sanhueza agradece a los Concejales el apoyo señalando que la iglesia evangélica cumple un rol importante en la comunidad porque entre más evangélicos hay en la comuna hay menos drogadictos y menos alcohólicos en las calles, señala que para los Concejales y autoridades es muy importante que la pastora Inés haya solicitado el terreno porque considera que muchos van a llegar a esa iglesia abatidos por algún problema en busca del camino correcto.

El Alcalde señala que si bien los hechos van generando precedentes pero tampoco espera que esto sea un tema que permanente y que empiece todo el mundo a solicitar sitios en comodato, indicando que con la pastora Inés se está haciendo una excepción porque es la única institución que le ha dado algo gratis a la municipalidad sin pedir nada a cambio, porque todo el mundo quiere que la municipalidad de alguna manera esté aportando todo, en este caso ésta iglesia y la pastora siempre facilitaron ese espacio en Mela de forma gratuita y considera que con esto de alguna forma se está retribuyendo y en ese sentido manifiesta que está absolutamente de acuerdo y agradece la postura del Concejo en éste sentido y a la vez propone que el comodato sea por 99 años que es el plazo máximo legal.

La pastora Inés Castillo agradece al Alcalde y al Concejo por la gestión.

El Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes traspasar en calidad de comodato por 99 años un terreno ubicado en Villa Los Copihues a la Iglesia Metodista de Chile.

El Alcalde dice que se encuentran los funcionarios del programa de zona de rezago, por lo que sugiere continuar con ellos.

Se suman a la sesión el equipo de zona de rezago: señor Felipe Chávez, Alberto Jarpa, Tamara Valenzuela y Oriana Burgos coordinadora regional del programa, presentándose cada uno ellos.

La señora Oriana Burgos dice que han ido avanzando en informar a los 9 municipios, que forman parte del Valle del Itata, que es el programa de la zona de rezago y en que se está trabajando, señalando que rezago no elabora proyectos para las comunas.

En la exposición señala cuando comienza el programa mencionando que los inicios son en el año 2015 con la instalación del programa y el equipo, informan los montos de inversión del plan trianual, dan a conocer los logros de programa, las mesas de trabajo con las inversiones y proyectos aprobados en educación, turismo y agricultura familiar campesina, explicando la señora Oriana que los proyectos bajan por otras instituciones, no por rezago, informando los proyectos que se sancionaran en el 2018.

El Concejal Víctor Chandia agradece a la señora Oriana por la presentación expuesta y manifiesta su necesidad de aclarar una serie de puntos, señalando que haciendo un análisis al trabajo que están realizando le parece bien y se acuerda de haber estado en alguna reunión del Valle del Itata donde se trabajaban los lineamientos principales y que planteó como Concejal en ese momento que encontraba que en términos principales era lo que el Valle necesitaba, como educación y principalmente la agricultura familiar campesina que considera que es el punto de desarrollo para la zona, señala que fortalecer un poco más la vía educación o un lugar donde puedan comercializar sus productos considera que es la forma de salvar el mundo que se tiene y desde el punto turístico es un

anhelo de todos y especialmente de Trehuaco que turísticamente siempre dice que se puede desarrollar pero nunca se ha podido hacer, dice que como zona de rezago no tiene sus recursos propios y debe hacerlos bajar vía otras instancias públicas ya sea Indap u otras producto de esto se entiende que no hay un beneficio propio y la reflexión desde el punto municipal que hay es que a veces los municipios no colaboran mucho con respecto a poder desarrollar éste plan, producto que sienten que son los mismos recursos del FNDR y no hay una total convicción que esto puede llegar a un buen puerto, pero ya la experiencia nos va mostrando que si han tenido sus frutos y es acá donde se debe hacer un *mea culpa* del municipio de Trehuaco porque deberían aportar técnicamente con toda esa batería de proyectos en concordancia con estos 3 lineamientos, consultando por Trehuaco, que tan efectivo es en esa participación mencionando que vio que faltaba el ingreso de los proyectos de agua por Trehuaco, que no están, preguntando si otras comunas lo han hecho.

El Alcalde señala que en ésta exposición aparece que sólo es una gestión de rezago la aprobación de los proyectos y no es así, ya que la municipalidad de Trehuaco ha tenido participación por ejemplo en la aprobación del camino Trehuaco- Portezuelo, que es un tema que lo viene planteando de hace muchos años y se tiene un trabajo ahí con el consejero Hernán Álvarez, que cuando se vio éste tema en la sesión del Consejo Regional hizo una intervención bastante importante y ese fue un tema que lo conversaron y él se comprometió con la comunidad en apoyar ese proyecto, por lo tanto en la mayoría de los proyectos de rezago la municipalidad tiene participación y es importante que en una futura exposición eso se diga porque queda en la nebulosa como que la municipalidad no ha participado en nada.

La señora Oriana Burgos dice que cuando inicio la presentación comenzó señalando que como rezago no formulaban proyectos, mencionando que hay dos mensajes que son importantes uno que el programa rezago no es un camino paralelo, es decir, que las conversaciones y gestiones que hace el Alcalde con el consejero es tremadamente importante para que los proyectos lleguen a puerto y además que si una municipalidad se resta los proyectos no llegan y si no llegan rezago no puede hacer gestión.

El señor Alberto Jarpa interviene señalando que para complementar lo expuesto por la coordinadora efectivamente esto nace primero con un diagnóstico ciudadano porque en definitiva la cartera de 140 proyectos es la necesidad que tiene el territorio de acuerdo a lo que dice la propia gente y complementariamente con la cartera de proyectos de cada municipio y de ahí surge ésta cartera de proyectos que no es creada por rezago sino fue recogida por la información que entrega cada una de las municipalidades, más lo que dice la ciudadanía y en segundo lugar desde el punto de vista presupuestario, que a lo mejor que queda dando vuelta, es que efectivamente como se apreció en la presentación son 50 mil millones de pesos en lo cual distintos actores públicos o financieros de la cartera de proyectos se hacen parte, porque la ventaja de ser zona de rezago es que primero la forma de evaluación ya cambia, un proyecto de camino del Valle del Itata será distinto en aprobación de un proyecto de camino de El Carmen por ejemplo, porque va a tener distintas formas a evaluar y segundo con éste apoyo, ésta cartera de proyectos que ingresa, la labor principal en éste caso del programa de zona de rezago es hacerle seguimiento, que el proyecto se revise y que sea ingresado al CORE porque el plan de los 50 mil millones está aprobado por el CORE lo que se tiene que hacer es ir sacando estos proyectos, porque no es fácil ingresar 140 proyectos y decir ahí está toda la plata porque tiene 3 años de desarrollo y se va en la etapa intermedia y se ha avanzado de acuerdo a las condiciones de la región, por lo tanto lo que haga el municipio es importante porque el proyecto como decía el Alcalde es municipal y las gestiones que hace el municipio tiene relación directamente con el beneficio del proyecto, dice que hace poco estuvieron en reunión en otro municipio donde plantearon lo mismo entonces de que manera sacar buenos resultados primero la municipalidad ya cuenta con esa cantidad de proyectos y van a ser beneficiados en el marco del conjunto de proyectos individualmente en el caso de agricultura, turismo y educación, señala que cada una de las líneas estratégicas tiene su propia acción, en agricultura como son fondos concursables Trehuaco tendría que postular a su gente al fondo concursable que tiene Indap porque la plata rezago se la transfieren

a Indap, entonces el Sernatur va a hacer lo mismo porque hay plata que coloca rezago y que no son menores 850 millones en turismo en Sernatur, 750 millones en bienes nacionales y en Indap 1.000 millones, que son para proyectos.

El Concejal Eric Bühring consulta si los 140 proyectos se refieren a las iniciativas de los 9 municipios.

El señor Alberto Jarpa señala que efectivamente se refiere a la cartera de proyectos de los 9 municipios que conforman el Valle el Itata.

El Alcalde informa al equipo de rezago que la municipalidad de Trehuaco ya no forma parte de la Asociación del Valle del Itata razón por la cual solicita a la coordinadora regional que en ese sentido se pueda ver una estrategia de trabajo, ya que el municipio va a tener los representantes para las distintas mesas de trabajo de manera de poder estar presente en las instancias de trabajo, comentando a la coordinadora que ya se habían comunicado vía teléfono anteriormente de manera de mantener una comunicación fluida en función de ir viendo los distintos aspectos que se han presentado tanto en el área de la agricultura familiar campesina y en el área de turismo el que se pretende darle énfasis y también en lo que respecta a la conexión vial que es una necesidad básica para el desarrollo de la comuna, sobre la agricultura familiar campesina dice que no quiere ser autorreferente pero que ha sido pionero en éste tema y que tiene relación en cómo se moderniza la producción de la agricultura familiar campesina, cree hay otras comunas del Valle del Itata que debe ser Quillón y San Nicolás que están un poco más industrializados y la gente tiene acceso a la producción moderna, pero lamentablemente en otras comunas como Quirihue, Ninhue, Cobquecura, Trehuaco, Ranquil y Coelemu muchos campesinos no tienen la posibilidad de acceder a maquinarias y considera que es importante que los campesinos cuenten con maquinaria agrícola y con eso se refiere a tractores, cortadoras de pasto, enfardadoras y cosechadoras porque efectivamente para un campesino de Trehuaco es muy caro producir en estos campos mencionando que aún se emplea el sistema de mingaco porque es la única manera que producir, dice que ya no hay tanto campesino porque se dificulta más poder producir y para eso se requiere tecnología, porque un campesino lo que está sembrando hoy en día es lenteja, trigo, avena, papas, porotos, pero producir como se hace hoy día prácticamente el campesino consume toda la cosecha en el costo de producir y cosechar no queda nada de rentabilidad por lo que hay que trabajar en un sistema en que los campesinos puedan acceder a maquinarias pero a costo bajo, porque hay que ayudarlos a sembrar y además a cosechar porque una cosechera cobra aprox \$80.000 por hectárea y sucede que en el gobierno regional es complejo convencerlos, recordando que los tractores fue toda una odisea para poder convencerlos y en ese sentido agradece al Consejo Regional y a muchos consejeros que apoyaron en eso, porque efectivamente todavía existe ésta mentalidad neoliberal de decir que son los particulares los que tienen que prestar el servicio, que esto es un negocio y los campesinos que están en zona de rezago no están en condiciones de entrar en éste mundo neoliberal, porque es un mundo de competencia y de quien puede más y por eso cree que es importante y en Trehuaco se necesita con urgencia una cosechera porque si un particular que viene de la zona central de Chillán cobra \$80.000 por cosecharle una hectárea sigue el campesino trabajando para terceros y no para si mismo, cree que la línea de llegar a comercializar va muy bien porque también hoy día los campesinos siembran y cosechan para pagar los costos de producción y cree que si se le entregan herramientas a los campesinos las cosas podrían cambiar, recordando que ha habido intentos mencionando que en la época de Salvador Allende se le pasó mucha maquinaria a los campesinos pero muchos no estaban preparados y no la usaron.

La señora Oriana Burgos señala que con respecto a los proyectos de agricultura la definición es la propia que hacen los productores o sea no es una imposición que el productor presente un determinado proyecto.

El Alcalde dice que lo planteaba porque la circular 33 estaba cerrada y se cierra mucho al tema agrícola, no quiere decir que rezago no haya trabajado en éste tema, señalando que lo que hay que trabajar es que la circular 33 se abra al tema agrícola, porque prácticamente estuvo cerrada casi los 4 años, porque si no se abre ésta circular a las posibilidades de maquinarias es imposible que en Trehuaco se pueda acceder a esto, mencionando que a través de Prodesal se puede postular a maquinaria pequeña que son para huerta y a algunas herramientas pero eso es para una producción mínima, focalizada a menor escala, dice que cree que los campesinos necesitan producir volúmenes más significativos.

La señora Oriana Burgos señala que rezago trabaja con las 9 municipalidades del Valle del Itata y considera que lo que el Alcalde dijo es súper relevante porque no están en la Asociación, entonces como se conecta la municipalidad de Trehuaco en especial con el programa de rezago es a través de la participación de las personas que estimen pertinentes en las mesas, mencionando que eso es ahora relevante porque es el canal formal de organización y de comunicación que tiene rezago para poder contactarse con el municipio de Trehuaco, independiente de la comunicación telefónica.

El Concejal Víctor Chandia respecto a eso pregunta que independiente de la participación en la Asociación o no consulta si esas mesas ya estaban funcionando y si existe en ella participación de funcionarios de la municipalidad de Trehuaco.

La señora Oriana Burgos responde que efectivamente hay representantes para las diferentes áreas como es agricultura, educación, entonces hay que estar cuidando que esa participación no se pierda y además es importante que los representantes puedan transmitir la información que se genera de forma oportuna hacia el Concejo y el municipio.

El Alcalde solicita se le pueda hacer llegar un correo con las mesas de trabajo y los lugares donde están funcionando para reiterar ese tema, porque es probable que este año se cambien los representantes.

El señor Felipe Chávez informa que el día miércoles 10.01.2018 se realizará una reunión en Ninhue a las 15:00 Hrs. con la mesa de turismo, a la que pueden asistir los representantes municipales de esa área y también un empresario que represente al turismo de la comuna.

El Concejal Víctor Chandia dice que después de la interesante exposición del Alcalde respecto a abrir los lineamientos para que puedan llegar los recursos de la circular 33, igual se queda con la sensación respecto a la exposición de rezago que fue muy generalizada, que faltó que la conversación se llevara un poco más acotada a lo que se está haciendo en Trehuaco, de donde se puede ayudar o colaborar, considera que se desvió un poco la conversación de donde tenía que ir, dice que le hubiese gustado que se hubiese hablado más del tema de educación con respecto al liceo, la intervención de diplomados si es hacia los profesores o a las mallas curriculares, lo importante de poder tener una carrera técnica, pero se queda con la tranquilidad que las instancias van a quedar en las mesas, dice que tratará de ver la posibilidad de participar en aquellas mesas, pero sólo quería hacer una reflexión más detallada en ese aspecto.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda un poco con lo que manifestó el concejal Víctor respecto a la presentación expuesta la cual entiende debe ser la misma para todas las comunas en las que están trabajando, pero también le habría gustado que se hubiera simplificado más y poder salir de ésta reunión con la idea fija de lo que rezago ya ha trabajado en Trehuaco o está por trabajar, consulta si ellos seguirán trabajando como departamento de rezago por el nuevo gobierno que viene.

La señora Oriana Burgos responde que efectivamente continúan siendo parte del programa de rezago y que en las dos últimas láminas de la presentación se reflejan las certezas y en particular los proyectos que se vienen, informa que estos cargos están creados con presupuesto durante todo

el año 2018, que la unidad de rezago está creada dentro del Gobierno Regional porque aún no ha ocurrido el traspaso a la región de Ñuble, por lo tanto administrativamente son de la Región del Bío Bío, señala que además está la ley que le otorga facultades y presupuesto a los Gobiernos Regionales y en este caso habría que estar muy atento al Gobierno Regional de Ñuble de que tuviera justamente ésta unidad y ésta estrategia porque la ley lo ampara, con respecto a la presentación señala que fue un barniz en virtud del tiempo que sin embargo las temáticas en detalle se trabajan en las mesas de trabajo y en ese sentido también están abiertas las invitaciones si es que un Concejal aparte del representante del municipio desea participar para escuchar las temáticas lo pueden hacer, pero tiene que ser solicitado.

El Concejal Eric Bühring pregunta a quien se debe solicitar ese ingreso.

La señora Oriana Burgos responde que eso debe ser solicitado al coordinador de la mesa respectiva, de acuerdo al protocolo establecido.

La señora Tamara Valenzuela señala que para responder a los planteamientos del concejal Víctor respecto de la mesa de educación, la cual informa coordina ella y que ha venido trabajando desde hace tiempo en un proyecto que venía trabajando la Asociación y que ya se concretó, mencionando que de hecho partió el Viernes 05 en la comuna de Coelemu donde estuvieron también las 9 comunas representadas con todos los equipos de gestión de los respectivos liceos conformadas por Director, Jefe UTP y el encargado de convivencia escolar, dice que hubo asistencia completa de las 9 comunas y se estuvo trabajando 6 horas continuas para tomar los diplomados y los 3 planes de acciones que se van a trabajar, porque los planes y diplomados no se le van a comprar a las universidades como ésta malla que ellos tienen publicadas, van a ser los propios equipos de gestión los que van a armar los términos de referencia de los diplomados, por lo tanto cada equipo de acuerdo a su necesidad va a armar su diplomado, porque lamentablemente en las comunas como Trehuaco para poder perfeccionarse tienen que viajar a Santiago, Concepción o a Chillán lo que implica un tiempo que pierden los profesionales, la ventaja de estos diplomados que se impartirán en el territorio es que se va a escoger una o dos sedes, que puede que sea Coelemu o Quirihue o alguna comuna cercana que va a ser sede de la universidad que se adjudique estos diplomados, aclara que los diplomados en términos de referencia no van a ser instalados por el Ministerio de Educación van a ser redactados por los profesionales de los 10 liceos, principalmente 9 técnicos y uno que es científico humanista que es de Portezuelo y ellos están trabajando ya en hacer estos términos de referencia que se inicio el Viernes 05 de Enero y se reunirán nuevamente la segunda semana de Marzo para posteriormente dar la vuelta también por los municipios y poder validar con los Alcaldes éste trabajo que ya se ha conversado, dice que estos diplomados debiesen iniciarse en Mayo o Junio de éste año, solicita al Alcalde que ojala el equipo participe de todas las actividades que se tienen que van a ser bastante amplias para lograr una educación técnico profesional pertinente y contextualizada con lo que el territorio requiere, en el fondo eso es lo que se busca con el desarrollo de éste trabajo, además va a ir asociado a una cartera de proyectos que va significar mejoramiento de la estructura de los establecimientos educacionales, implementación de los laboratorios y en el caso que se requiera nuevas salas también y por último si están para implementar nuevas carreras técnicas se tienen que poner de acuerdo los 10 liceos porque no puede ser que todos tengan la misma carrera y eso va depender de la participación que tengan los equipos de gestión en ésta reunión y en ésta mesa.

El Alcalde dice que tiene entendido que el Valle del Itata como Asociación debió haber postulado un proyecto en el área de educación y que al parecer no se logró porque hubo un problema de información.

La señora Tamara Valenzuela responde que habían dos proyectos que venía trabajando la mesa de educación cuando estaba en la Asociación.

El H. Concejo Municipal continua conversando con el equipo de rezago, después de terminada la conversación el señor Alcalde agradece la participación del equipo en el Concejo.

El Alcalde solicita al Concejo en virtud del tiempo dejar los temas que quedaron pendientes para la próxima sesión porque se debe retirar.

El Concejal Miguel Vargas señala que hay problemas que necesita plantear en su presencia como lo es el camino del sector de Boca Itata que está totalmente complicado, que incluso el día de ayer hasta se generó una accidente por la condición del camino, señalando que el tema más grave que le ha planteado la comunidad es en relación al ducto donde se ha culpado mucho al Concejo diciendo que están recibiendo “plata” de Arauco, porque están tirando directamente al río los desechos, que había permiso por 8 días y que aún siguen haciéndolo y nadie hace nada.

El Concejal Eric Bühring dice que tiene entendido que se autorizó por 8 días y en éste momento ya llevan como 15 días y están llamando de la costa por ese tema, señala que es importante hacer una aclaración y solicitar información, porque hay que respaldar ese dato.

El Concejal Miguel Varga señala que lo que le dolió es que dijeron que estaban todos involucrados y que como autoridad se está haciendo vista gorda.

El Alcalde responde que desconoce completamente ese tema porque eso lo está manejando Coelemu y que nadie lo ha llamado por teléfono ni le han informado de éste tema.

El Concejal Miguel Vargas dice que otro tema que quiere saber es que va pasar con la fiesta de la papa, que ese es un tema que a estas alturas el estimaría que mejor no se hiciera.

El Alcalde responde que la fiesta de la papa se tenía programada para éste fin de semana, pero lamentablemente el Gobierno Regional no ha depositado las platas a la municipalidad se espera que se depositen ahora con el presupuesto del año 2018.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si en el caso de que las platas para la fiesta de la papa sean depositadas durante éste mes se realizaría igual la fiesta de la papa, señalando que su consulta va porque ya de papas poco se puede ver y la gente va seguir consultando.

El Alcalde responde que la fecha que se está viendo es para la cosecha de papas, que sería en Marzo, mencionando que generalmente la gente que más consulta y critica el tema es la que quiere hacer negocio, dice que hay que explicarles que la municipalidad está complicada económicamente.

El Concejal Miguel Vargas dice que otro tema que le han planteado es en relación al encargado de deporte, que está fuera de la comuna y la gente reclama que no ha presentado ningún proyecto.

El Alcalde responde que los proyectos nunca han sido presentados por los encargados de deporte, que los proyectos lo ha presentado la municipalidad y de hecho se tenía un proyecto aprobado y se hicieron algunas reuniones, el tema es que el proyecto se aprobó sólo por \$3.000.000, explicando que no es que se haya presentado por ese monto, sino que aprobaron ese monto y con esos recursos según los clubes deportivos no se financia un campeonato.

El Concejal Víctor Chandia interviene respecto a éste tema y consulta cuál es la función que tiene el encargado de deporte.

El Alcalde responde que la función del encargado de deporte es trabajar con las distintas actividades deportivas en la comuna y en ese sentido y cree que no sólo en Trehuaco es complejo el tema del

deporte, dice que no es fácil hacer deporte con los jóvenes porque realizar actividades deportivas es un tema complicado y desde su punto de vista cree que la municipalidad se tiene que involucrar lo menos posible en las actividades deportivas, porque si se organiza un campeonato de fútbol y alguien se accidenta es demanda segura para la municipalidad, manifiesta que no se va meter en el área de deporte, lo que sí se puede hacer es el proyecto el cual esta pasado al Concejo local de deporte y son ellos los que tienen que ejecutarlo, porque los riesgos que la municipalidad corre en el tema de deporte son altísimos.

El Concejal Víctor Chandia señala que con respecto a ciertos temas que son del desarrollo comunal siempre la respuesta es sacarle el pecho a la balas, con respecto al tema del deporte porque se puede producir un accidente, a la piscinas de los Boldos porque se puede ahogar alguien, a la Asociación porque no está de acuerdo y al final se termina quedando con un Trehuaco que no está en vías de desarrollo y que tampoco está entregando las condiciones básicas para que una comunidad se vaya desarrollando y el reclamo de la comunidad es hacia ellos como Concejales, le dice al Alcalde que si ese es su pensamiento entonces no debería haber encargado de deportes porque considera que un encargado de deporte lo mínimo que tiene que hacer es interactuar con todas las instituciones deportivas de la comuna y presentar un programa para el año.

El Alcalde señala que tiene mucha razón porque en Trehuaco hay una mentalidad de que la municipalidad se lo tiene que hacer todo y en ese sentido se va a tener que tomar una decisión y es que si la municipalidad apoya las actividades deportivas y que la municipalidad sea la que organice, ante una demanda va a asumir todo el Concejo, porque ese es el tema.

El Concejal Eric Bühring considera que tampoco la solución es que la municipalidad asuma la responsabilidad de todo el tema si lo que hay que hacer es fortalecer las organizaciones deportivas y eso se fortalece estando permanentemente con ellos no necesariamente haciendo muchas cosas más escuchando y resolviendo temas entre ellos, porque cuando ellos detectan que hay alguien que los está escuchando se genera una buena percepción de partes de los dirigentes respecto a la municipalidad, dice que desconoce lo que ha pasado después, puede que haya un factor humano de que no sea la persona que corresponda, pero eso hay que revisarlo porque la gente está pidiendo eso y consultando que pasa con el deporte.

El Alcalde dice que hay que explicar que como Alcalde tiene una responsabilidad y el Concejo también, por lo que cree que esto va a tener que ser una decisión colegiada, que se tome entre el Concejo y como Alcalde respecto al estar dispuesto a apoyar el deporte en su esencia porque en cada campeonato de fútbol mínimo son 3 o 4 accidentados y eso puede significar demandas al municipio porque ya se sembró un precedente y en ese sentido no se puede actuar ingenuamente en ese tema, porque ante cualquier accidente la municipalidad tiene que hacerse responsable de todo, de gastos médicos, de darle trabajo al accidentado, etc., porque ninguno de los que participa en algún campeonato tiene algún tipo de seguros.

El Concejal Luís Sanhueza dice que cuando se habla del encargado de deporte no le gustaría estar en su lugar, porque cuando se trabaja en una empresa se le deben pasar las herramientas para también hacer el trabajo, quizás él trabajo en ese proyecto y sacaron \$3.000.000.- pero también tiene un jefe y por lo tanto a lo mejor tendrá que haber una conversación que si con esos \$3.000.000.- no se alcanza para hacer un campeonato para la comuna algo tendrá que hacerse en el verano un campeonato más chico, una cicletada o una maratón para poder gastar esa plata, porque si no se va a hacer campeonato se puede hacer otra cosa.

La Concejal Norma Torres dice que considera que hay que verlo desde la perspectiva legal bien minuciosamente y en base a esos resultados poder tomar una decisión.

El Concejal Eric Bühring señala que hay que ver hasta donde alcanza el compromiso municipal con la presencia de un Concejal o de un funcionario.

El Alcalde dice que se solicitará que la asesor Jurídico señora Carla González pueda asistir a la sesión del próximo lunes para ver la legalidad respecto a éste tema.

El Alcalde señala que es muy importante que se haya tocado éste tema porque no se ha discutido en la mesa del Concejo y considera que debe ser un tema para decidir la próxima semana porque se tiene que tomar una decisión y desde su perspectiva para tener una explicación lógica a la comunidad lo que se debiera hacer es ayudarle con la elaboración y presentación de los proyectos, pero que sean ellos quienes organicen sus actividades deportivas y quizás ayudarle con alguna subvención pero no ser el municipio el que está organizando y esté detrás.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo que está planteando es lo que debiese hacer el encargado de deportes, interactuar con las organizaciones, postularles sus proyectos y entregárselos y retirarse, y en ese sentido fortalecer las organizaciones como lo planteo el concejal Eric y dejarles la responsabilidad a ellos que organicen sus campeonatos, ahora si quiere una actividad deportiva de otro tipo que no sea fútbol el encargado de deporte vera como lo ayuda pero que ellos hagan sus actividades distinto es cuando hay actividades municipales enmarcadas dentro de la semana de aniversario o de otras, el encargado de deporte será responsable pero lo que sucede, señalando que eso no se está haciendo y por eso se está generando todo esto.

El Alcalde responde que sí se está haciendo y que inclusive se tiene una escuela de fútbol con niños y que se inicio hace poco y está funcionando en el estadio y por medio de la municipalidad.

La Concejal Norma Torres señala que las organizaciones deportivas especialmente las de fútbol de los años que llevan trabajando el gran error de ellos es no haber crecido en la parte administrativa porque todas las organizaciones están a llamadas a crecer y ser autónomas y en ese sentido considera se han dejado estar, siempre apoyados financieramente y administrativamente desde el municipio.

El Concejal Víctor Chandia plantea que se pueda ver el tema del cambio de los teléfonos para el Concejo.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

1.- Carta COANIQUEM, solicitud de subvención 2018
Pendiente.

2.3.- ANÁLISIS

No hay

3.- CUENTA PRESIDENTE.

No hay

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Comodato Iglesia Metodista de Chile
Analizado al inicio de la sesión.

7.- INCIDENTES.

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Enero 08 del 2018

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 037 de fecha 11.12.2017

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes fijar 15,6 UTM como dieta mensual 2018 para los Concejales

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 038 de fecha 18.12.2017 con observaciones.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes traspasar en calidad de comodato por 99 años un terreno ubicado en Villa Los Copihues a la Iglesia Metodista de Chile.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe